

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Aldaia

2023/04811 *Anuncio del Ayuntamiento de Aldaia sobre el nombramiento como funcionaria de carrera para el puesto de técnico/a de administración general adscrita al Servicio de Organización, Personal y Prevención de Riesgos Laborales.*

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Texto Refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 68.1. de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, se hace público que, concluido el proceso selectivo convocado para cubrir en propiedad una plaza de técnico/a de administración general adscrita al servicio de Organización, Personal y Prevención de Riesgos Laborales, vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Aldaia, se ha nombrado como funcionaria de carrera de este Ayuntamiento a la persona que se referencia, con expresión de la Resolución de su nombramiento:

Resolución de la Alcaldía número 2023/945, de 31 de marzo de 2023

María Andrés Sangüesa DNI: ***6227**

Escala: Administración General; Subescala: Técnica; Subgrupo: A1.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aldaia, a 5 de abril de 2023. —El alcalde, Guillermo Luján Valero.

